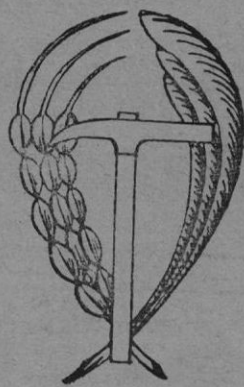


Actividad



SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Año III • Núm. 137 • Palma de Mallorca, 16 de Septiembre de 1939, Año de la Victoria • Oficinas: Goded, 36 • 15 Cts. • Franqueo concertado

Se conceden importantes mejoras económicas a los obreros ferroviarios

Ha publicado el «Boletín Oficial del Estado» un decreto del ministerio de Obras Públicas regulando el salario del personal ferroviario. La parte dispositiva de este decreto dice lo siguiente:

«Artículo 1.º A partir del día 1.º de octubre próximo el jornal mínimo para el personal ferroviario masculino, fijado en cinco pesetas, con arreglo al decreto de 26 de febrero de 1931 y orden ministerial de 31 marzo de 1936; se elevará a siete pesetas diarias, y los sueldos mínimos anuales se harán llegar a 2.550 pesetas. Igual beneficio tendrá el personal ferroviario femenino que actualmente perciba salarios no inferiores al mínimo vigente para el personal masculino.

Art. 2.º Los salarios del personal femenino o trabajadores masculinos asimilados a éste por su capacidad limitada en el trabajo, que actualmente son inferiores a cinco pesetas, tendrán un aumento del 40 por 100.

Art. 3.º Los salarios actuales superiores o iguales a cinco pesetas diarias se elevarán en forma gradual y decreciente, desde el máximo aumento de dos pesetas a los que perciben cinco, hasta terminar sin aumento los que cobran sueldos de cinco mil pesetas anuales o jornales equivalentes.

Art. 4.º Al fijar concretamente la cuantía de los jornales y sueldos, se rendirán unos y otros por fracciones; los primeros de veinticinco céntimos, y los segundos de cien pesetas anuales.

Art. 5.º Antes del día 20 del corriente mes de septiembre las Compañías ferroviarias harán el estudio de complementos de salarios intermedios, sometiéndolo a la aprobación de las Comisarias respectivas, en forma que permita ponerlos

en vigor en la forma ordenada, por el artículo 1.º.

Art. 6.º Los comisarios del Estado en las explotaciones de ferrocarriles, puestos de común acuerdo para unificación de criterios, establecerán reglas para determinar los salarios conformes a lo expuesto en los artículos precedentes, las cuales reglas serán comunicadas a las Compañías correspondientes antes del día 15 de septiembre actual.

Art. 7.º El recargo de 3 por 100 sobre el importe de las tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros, que ordena el artículo 1.º del decreto de 20 de julio de 1932, será elevado al 4 y se aplicará en cuanto alcance a mejorar los sueldos y jornales del personal ferroviario en la forma que determine la presente disposición, supliendo las diferencias las Compañías ferroviarias. Estas Compañías continuarán recaudando el mencionado recargo en la forma que determinan los artículos 3.º y 4.º de dicho decreto y llevarán en cuentas especiales los ingresos por este concepto, que aplicarán al pago de las mejoras que ahora se establecen en sueldos y jornales de su personal; pero estos ingresos no serán computados para la fijación del producto líquido a los efectos de su reversión anticipada de las líneas al Estado.

Art. 8.º Los aumentos que corresponden por esta disposición no serán inferiores a la mayor gratificación que cada agente haya recibido por el reparto de 3 por 100 a que hace referencia el repetido decreto de 29 de julio de 1932.

Art. 9.º Quedan derogados los artículos 2.º, 5.º, 6.º y 7.º del decreto de 29 de julio de 1932 y la orden complementaria de 26 de octubre del mismo año, así como la legislación que se oponga al presente decreto».

El Delegado Nacional de Sindicatos

Ha sido designado don Gerardo Salvador Merino

Por el Caudillo y Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ha sido nombrado Delegado Nacional del Servicio de Sindicatos, don Gerardo Salvador Merino.

El nuevo delegado nacional de Sindicatos, don Gerardo Salvador Merino, acaba de cumplir los treinta años. Es notario y formó desde la primera hora en los cuadros de la Falange. En los primeros tiempos del Movimiento, se incorporó como voluntario a las columnas gallegas que partieron en socorro de Oviedo en las primeras semanas. Batiéndose en aquellas rutas de honor, fué herido dos veces.

Desempeñó durante un largo período la Jefatura Local y Provincial de La Coruña. Incorporado nuevamente al ejército, actuó en el frente de Levante hasta la terminación de la guerra.

Formó parte de la expedición del «Castillo de Olite», cuando la sublevación de las fuerzas de Cartagena. Salvado milagrosamente, fué hecho prisionero, permaneciendo en poder de los rojos hasta la entrada del Ejército Nacional.

Toma de posesión

El Inspector Provincial Jefe de Trabajo de Baleares, don Antonio Mur Palacios, nos comunica haber tomado posesión de su cargo, ofreciéndonos para todo cuanto pueda redundar en bien de España y de nuestra Revolución Nacional-sindicalista.

Agradecemos mucho la atención.

El régimen actual de capitalización para el percibo del retiro obrero

Se substituye por pensiones fijas en concepto de subsidios de vejez

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado una ley de la Jefatura del Estado, disponiendo que el régimen actual de capitalización para el percibo del Retiro Obrero, se substituya por pensiones fijas en concepto de subsidios de vejez. Esta substitución quedará ultimada a primeros de enero de 1940. En la Agricultura y Ganadería podrá armonizarse la recaudación de cuotas patronales con el pago de la contribución territorial, estableciendo una cuota proporcional a la que por tal concepto haya de percibir el Tesoro.

El Subsidio de Vejez será de tres pesetas diarias. Los obreros que figuren en el régimen de Retiro Obrero antes de la publicación de esta ley, que sean exagenarios, comenzarán a percibirlo el 1.º de octubre de 1939. El percibo del subsidio será independiente de las mejoras voluntarias de pensión.

Tendrán derecho a cobrar este subsidio los obreros que hayan cumplido 65 años de edad y los mayores de 60 que padezcan invalidez laboral por causas independientes de accidentes de trabajo.

Se dictarán disposiciones ministeriales complementarias que determinarán la forma de protección en cuanto al subsidio de los trabajadores autónomos y las posibles excepciones de la obligación de contribuir de los pequeños propietarios directos de la tierra.

Nuestra Revolución en marcha

El Fuero del Trabajo vive y se cumple. El Estado Nacional-sindicalista afirma esta verdad con una labor, sin precedentes, llevada a cabo durante el primer año.

De las 16 declaraciones que constituyen el Fuero, 13 han sido ya total o parcialmente realizadas.

Centrales Nacional-sindicalistas, Instituto Social de la Marina, Magistratura del Trabajo, Reglamento de Trabajo, Jornales dignos y remunerados, Protección del trabajo de

la mujer, Reorganización del Instituto Nacional de Previsión Reforma del Seguro de Accidentes del Trabajo, Bolsas de cura de Aguas, Habilitación de comedores para los obreros en las instalaciones de las empresas, Ley y Reglamento de Subsidios Familiares, Ley sobre el Instituto de la Vivienda. Esta es la mayor y mejor afirmación del cumplimiento del Fuero del Trabajo.

Todos los españoles, sin exclusión, estarán obligados a trabajar.
(EL CAUDILLO)

“La revolución no es un pretexto para echarlo todo a rodar, sino ocasión quirúrgica para volver a trazar todo con pulso firme al servicio de una norma.” (JOSE ANTONIO)

AL MARGEN DE LA GUERRA

Los pactos que existen entre las primeras potencias europeas

FRANCIA

1. ALIANZAS MILITARES con Inglaterra, Polonia y Turquía.
2. PACTO DE ASISTENCIA MUTUA con Rusia.
3. GARANTIA DE AYUDA UNILATERAL con Bélgica, Rumanía y Grecia.
4. CONVENCION con Yugoslavia para consultar en caso de amenazas de agresión.
5. ACUERDO con Alemania para que el método de consultas sea empleado en los litigios entre los dos países (Declaración del 6 de diciembre de 1938).

INGLATERRA

1. ALIANZAS MILITARES (con garantía de defensa mutua) con Francia, Portugal, Polonia, Egipto, Turquía e Irak.
2. GARANTIA DE AYUDA MUTUA a Bélgica, Rumanía y Grecia.
3. ACUERDO con Italia para el mantenimiento del «statu quo» mediterráneo.
4. ACUERDO con Alemania (análogo al firmado por Francia con el Reich) para resolver los litigios por método de consultas.

RUSIA

1. ALIANZA con la Mongolia Exterior.
2. PACTO DE ASISTENCIA MUTUA con Francia.
3. PACTOS DE NO AGRESION con Afghanistan, China, Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Italia y Alemania.

ALEMANIA

1. ALIANZAS MUTUAS con Italia y Eslovaquia (para la defensa de su territorio en independencia).
2. PACTO ANTIKOMINTERN con Japón, Italia, Hungría y España.
3. PACTOS DE NO AGRESION con Lituania, Letonia, Estonia, Dinamarca y Rusia.

ITALIA

1. ALIANZA militar con Alemania.
2. PACTO ANTIKOMINTERN.
3. PACTO DE NO AGRESION con Rusia.
4. TRATADO DE NEUTRALIDAD con Yugoslavia.
5. ACUERDO SOBRE EL «STATU QUO» MEDITERRANEO con Inglaterra.
6. ACUERDO con Grecia para mantener el «statu quo» por medio de una ayuda reciproca política y diplomática.

Los 4 Generalísimos

Se conocen los nombres de los generalísimos de las Potencias que han entrado en guerra: Son: Von Brauchitsch, Rydz Smigly, Ironside y Gamelin. He aquí sus biografías:

VON BRAUCHITSCH

Von Brauchitsch es joven— nació en 1881—, corpulento, y desempeña actualmente la jefatura del Ejército germánico. En realidad, no obstante, el jefe de la defensa nacional es Goering, del que dependen: la Aviación— cuyo mando ejerce personal y directamente—, la Marina, que manda el almirante Raeder, y el Ejército, cuyo jefe es el coronel-general von Brauchitsch. Este general tomo parte como general de Estado Mayor, en la gue-

rra europea. Entró en el Ministerio en 1922, y en 1930 dirigió la reorganización del Ejército. Ha sido inspector general de Artillería, y en 1933 mandó el distrito militar de la Prusia Oriental. Es hombre singularmente dotado y amigo cordial del Führer, por el que siente admiración.

RYDZ

Rydz, llamado Smigly—esto es, «el Valeroso»—, es generalísimo del Ejército polaco. Generalísimo designado por última voluntad, nada menos que del propio Pilsudski. Antes de morir éste, en efecto, llamó al Presidente Moscicky y le dijo: «Si algo pasa, hay un hombre que me reemplazará al frente

del Ejército. Este general es Smigly Rydz».

Tiene en la actualidad Rydz 53 años. Es fuerte e inteligente. Cursó en Cracovia Filosofía y aprendió Pintura. Ardiente patriota, fundó entonces la «Asociación de la Armada». Tomó parte en la guerra europea desde el primer momento, mandando «La Unión de Cazadores», organismo de carácter militar creado por Pilsudski en tierras de Austria, y sucesivamente al frente de distintos Cuerpos de Infantería. Tomó después la dirección del P. O. W., organización militar secreta polaca que él mismo creara, y la cual moviliza en 1918. Es ministro de la Guerra, con un Gobierno provisional, en Lublin. Interviene en la guerra contra los Soviets, en ocasión en que Weygand sirve también a los polacos, y cuando llega el armisticio del 12 de octubre de 1920, es nombrado ministro de la Guerra.

IRONSIDE

He aquí el jefe del Estado Mayor imperial británico. Hombre enérgico y culto, se distinguió durante la pasada guerra europea al frente de la 99.^a Brigada canadiense. Esta unidad, bajo sus órdenes, pasaba como una de las más aguerridas del Ejército británico.

Aun no tenía Irosinde cuarenta años cuando se le otorgó uno de los mandos más arduos y difíciles al designarse para la jefatura del Ejército aliado del norte de Rusia. Irosinde ha sido gobernador militar de Gibraltar durante nuestra guerra de liberación. Después de la victoria de Franco marchó al Próximo Oriente con una importante misión oficial. Seguidamente fué designado inspector general de las fuerzas de Ultramar.

GAMELIN

Este es el generalísimo de Francia. Substituyó en tan alto puesto, en enero de 1930, al general Weygand. Gamelin ingresó en la Academia Militar de Saint Cyr en 1893. Cursó más tarde los estudios en la Escuela Superior de guerra. Si Weygand fué colaborador preferido de Foch, Gamelin lo fué de Joffre, a cuyas órdenes entró en 1906. Durante los primeros años de la guerra europea mandó una brigada en el Norte. Se le adjudica una importante intervención en la maniobra contra von Kluck, en los primeros momentos de la invasión alemana, y en el desarrollo inicial de la batalla del Marne. Pese a sus sesenta y cinco años, es fuerte, ágil y gusta del deporte, singularmente la equitación y el alpinismo. Es aficionado al teatro clásico, a la música y a la pintura; pero su pasión predilecta es la Filosofía, y, sobre todo, la Historia, que siempre fué ésta la maestra de los grandes capitanes. Es decidido, culto y sereno y goza en Francia de singular prestigio y también en Inglaterra.

Lo que queda del Pacto de Versalles

AUSTRIA

Se crea en Versalles, la República Austriaca. El 13 de marzo de 1938 Hitler realiza el Anschluss.

CHECOESLOVAQUIA

Se trazan en Versalles las fronteras de Checoslovaquia. El 29 de Septiembre de 1938 Hitler firma un acuerdo que prevé la reincorporación al Reich del país de los sudetes. El 15 de marzo de 1939 Hitler anexa la Bohemia y Moravia, Eslovaquia una parte de la cual es cedida a Hungría, obtiene su independencia bajo el protectorado del Reich.

MEMEL

El puerto de Memel obtiene su autonomía, colocado bajo la soberanía de Lituania. El día 23 de marzo de 1939 Hitler consigue de Lituania la anexión de Memel.

DANCIG Y EL PASILLO POLACO

Por el Tratado de Versalles se reconoce a Polonia un acceso al mar a través de la provincia de Pomerania, que separa al Reich de la Prusia Oriental. Ahora, Danzig ha proclamado su reincorporación a Alemania. Comienza la guerra entre el Reich y Polonia.

Danzig, en la desembocadura del río Vístula, se convierte en ciudad libre, bajo determinado control.

SARRE

El territorio del Sarre, bajo determinado control, ha de fijar su suerte por medio de un plebiscito previsto para 1935. El plebiscito tiene lugar el 18 de enero de 1935, y por su resultado el Sarre se reincorpora a Alemania.

RENANIA

Se prohíbe a Alemania tener tropas de guarnición en la orilla del Rhin, en una zona de 50 kilómetros de dicha orilla. También se le prohíbe tener fortificaciones en dicha zona. El 7 de marzo de 1936 Hitler denuncia el Tratado de Locarno y hace ocupar la Renania. En 1938 construye la línea Siegfried.

EL EJERCITO

Se prohíbe a Alemania poseer un ejército de más de 100.000 hombres y una Aviación militar. El 16 de marzo de 1935 Hitler restablece el servicio militar en Alemania.

A partir de este año se reconstruye la Aviación. En junio del mismo año, Alemania e Inglaterra concluyen un Acuerdo que da al Reich el derecho de poseer un 35 por 100 de las fuerzas navales que tenga Inglaterra. Este tratado es denunciado por Hitler el 23 de Abril de 1939.

SCHLESWIG

La provincia de Schlenwig se reintegra a Dinamarca. Hasta el momento, en este punto no se ratifica el Tratado.

ALSACIA Y LORENA

Las provincias de Alsacia y Lorena son restituidas a Francia. No ha habido hasta ahora ningún cambio. Lo tratado sigue en pie.

BELGICA

Bélgica recibe los territorios de Eulpen y Malmedy. Ningún cambio por el momento.

Fábrica de Pimentón

MARCIAL BESTARD

PORTOL (Marratxí)

Con la mano dura

Para esta condición, muestra tan olvidadiza de las amarguras de ayer ante la vida nuevamente cómoda, la mano dura tendrá que ser remedio heroico que despierte los recuerdos y enderece las conductas hacia una meta de disciplinada obediencia. No debe olvidarse que, junto a la Fe que nos llevó a la lucha pasada, la disciplina nos condujo a la victoria total. Sin una y otra, hoy no seríamos un pueblo en marcha hacia su mejor destino.

Pero es necesario meter en las cabezas, apelando a cuantos procedimientos sean precisos, que el sacrificio no puede ser estéril. Si este pensamiento no se hubiese acariciado en la guerra no tendríamos caídos que honrar en el recuerdo perenne, ni gloriosas empresas que anotar en la historia de nuestro pueblo. No tendríamos, en fin, el juramento hecho sobre la sangre derramada de ser mejores y dignos de los sacrificios realizados, ni pueblo, ni Patria, ni familia sobre la que descansar nuestra tranquilidad de la paz bien lograda.

Es preciso repetir la consigna nuestra de hacernos dignos de la vida difícil. Si ésta no se lleva a lo hondo del corazón, florecerán nuevamente las viejas rapacías que permiten comerciar incluso con las espinas de nuestra hora actual. Somos un pueblo de héroes, pero no de indignos mercaderes. Somos hombres de una tierra generosa por excelencia, donde todo desinterés es fruto diario sin eco para inútiles propagandas. Pero algo queda siempre de resabios pasados que se arrastra como lastre pegado a una vida. Frente a estas ambiciones minúsculas, en que el egoísmo personal es una flor de miseria, la vida del país exige una profilaxis total. Los atacados de enfermedades contagiosas son recluidos en lazaretos, en bien de la salud pública; los presidios se hicieron para encerrar en ellos a los asesinos. Todavía quedarán lugares de castigo para quienes en estos momentos de reconstrucción y sacrificio atienden más a su personal provecho que el interés general.

Cárceles hay para cuantos no saben o no quieren hacerse dignos de la paz, la vida y la hacienda que les fué devuelta. Mano dura se aplicó a un desaprensivo en Cataluña, proporcionándole, además de la multa, varios años de meditación y reposo en una penitenciaría. Que no se olvide el ejemplo. Y que la mano dura se aplique a las gentes de conciencia judía, capaces de comerciar hasta con las cicatrices que la Patria obtuvo en la guerra de liberación, por salvar a esos que no parecen de esta raza de héroes, sino de la madera sucia y misera de viles mercaderes.

La campaña almendrera

IMPORTANTE NOTA

Con el fin de evitar excesivas existencias de almendra en pepita, que dificultan su buen almacenamiento y operaciones preparatorias para la entrega de las ventas realizadas, precisando para ello grandes locales a consecuencia de la abundante cosecha, y siendo conveniente encauzar las entregas con relación a las ventas, esta Delegación ha dispuesto lo siguiente:

1.º Hasta que esta Delegación tenga conocimiento, mediante las declaraciones juradas de las existencias de almendra, y en virtud de lo prevenido en el artículo 26 de las instrucciones de 29 de Agosto último, se suspende provisionalmente la recepción de almendra en los almacenes oficiales.

2.º A medida que esta Delegación reciba las peticiones de compra del fruto, ordenará la entrega de almendra, de manera que no resulte perjudicado ningún propietario.

3.º En evitación de pérdidas y averías que pueda experimentar la almendra descarada, se prohíbe se efectúe la rotura de la misma, debiendo los propietarios conservarla en cáscara después de haber sido perfectamente secada.

4.º Se recuerda a todos los poseedores de almendra lo prevenido en los artículos 1.º al 6.º, 10 y 11 de las Instrucciones antes citadas, significando que las declaraciones juradas de existencias han de servir de base para proceder a la ordenación de entrega, y que sin dicho documento no se recibirá cantidad alguna de almendra.

5.º El incumplimiento de cuanto se ordena será sancionado conforme se previene en las citadas Instrucciones de 29 de Agosto último.

Palma de Mallorca, 8 de Septiembre de 1939.- El Delegado, JOSE CASANOVAS DURAN.

Escuela Elemental de Trabajo

Se pone en conocimiento de los obreros y alumnos de esta Escuela de Trabajo que en la Secretaría de este Centro, está abierta la Matrícula para el Curso de 1939-1940 todos los días laborables, de 18 a 20 horas, excepto los sábados y desde el 15 del mes en curso hasta el 30 de Septiembre de 1939, Año de la Victoria.—El Secretario, MIGUEL GARAU.

A. M. S. A.

ALPARGATERA
MALLORQUINA
S. A.

Bonaire, 21 - Teléf. 2743

Dirección Telegráfica: AMSA

PALMA DE MALLORCA

Pueblo y servicio

Al hacer el estudio, por ligero que sea, de cualquiera de nuestras pasadas instituciones que alcanzaron mayor brillantez en nuestros siglos de preponderancia, cabe plantearse, sobre el dato concreto que ella nos proporciona, la cuestión general de como España consiguió un momento tan alto en su historia, y brevemente podríamos afirmar que ello fué debido a que todos los españoles hicieron práctica común en su existencia de nación comportarse de manera que cada cual cumpliera, con el más sincero afán, lo que tenía que hacer, lo que estaba mandado hacer. Pues bien; esta es, ni más ni menos, la más alta norma de servicio. Servicio como principio activo de una comunidad política es, sencillamente, eso: cumplir, por el más vivo impulso de la intimidad de cada uno, lo que a cada uno le es propio, lo que ha sido dicho por aquellos a quienes incumbe el cuidado de la sociedad.

Fuó ésta, en otro tiempo, recia virtud de estirpes españolas. Un historiador extranjero de nuestra célebre Mesta, Klein, la confirma como una de las características que determinaron el desarrollo y eficiencia logrados por aquella institución. Este es sólo un ejemplo; en todos los demás órdenes podrían citarse otros muchos. En correspondencia con ello, tal vez todo nuestro proceso de decadencia habrá que entenderlo como una consecuencia de la pérdida de esa virtud de nuestra moral nacional. Y eso sucedió cuando empezó a pensar el hombre que su derecho de libertad y de igualdad le impedían servir a otro hombre y se substituyó la relación personal de servicio por la impersonal de función, en la que el hombre entra como pieza de un mecanismo objetivo. Añadamos incidentalmente que desde ese momento ya no podía mantenerse en el hombre la tensión de unos vínculos éticos. Porque, ¿puede existir ética que ligue al hombre a una cosa, a algo que no sea una vida, que no sean, simplemente otros hombres como él?

Y el hecho era que, apesar de haber querido suprimir la relación de un hombre a otro, seguían subsistiendo los gobernantes, como individuos que, efectivamente, mandaban sobre otros, detentando en su mano la autoridad y la fuerza, y qué, salvo algunas mentes anarquistas que habían hecho de la mentecatez la forma normal de razonar, no se veía posibilidad alguna de prescindir de ellos. Entonces se quiso falsificar la relación. Una insana vanidad de los de abajo obligó a enseñar que el gobernante sirve al «pueblo». Subversión de masas que, siendo su función obedecer, pretendían convertirse en amos de aquellos que tenían la misión casi divina de gobernar. El mal se hizo general en todas partes. Hasta muchos regímenes del género autoritario se han querido justificar, faltándoles una profunda confianza en sí mismos, como verdaderos defensores de los derechos populares de gobierno. Es un ejemplo

típico el de Luis Napoleón de Francia, que, buscando asumir una significación así para legitimar su golpe de Estado, frente a una asamblea reaccionaria que se había hecho impopular porque quiso restringir el derecho de voto, dispuso en su primer decreto contra una República conservadora: «Queda disuelta la Asamblea Nacional; el sufragio universal es restablecido.» Y ha habido escritores de Derecho público que han hablado, como de una forma política, de un «cesarismo democrático».

Nuestra posición política es hoy lo bastante fuertemente firme para que nos podamos permitir rechazar esa patraña populista. Para renovar la enérgica actitud de moral social que es inexorable conducta de nuestro nacionalsindicalismo es necesario que desaparezca todo vestigio de adulación a uno u otro sector, a una u otra clase. Al pueblo, en todas sus clases, que no es más que un producto natural, para elevarse a la categoría de una unidad moral, para adquirir y ejercer su dignidad, no le queda más camino que servir al Estado. La dignidad del pueblo no está en reclamar ilusiones de derechos que, como los obtenidos en las grandes democracias, no le rinden más ventaja que hundirle en la miseria económica, sino en mantener honradamente su servicio al Estado.

Pero sólo hay un medio, orgánico, ordenado y permanente, de servir al Estado, y es servir al Caudillo, cuya voluntad mantiene en todo momento y da vida al Estado. Un Estado sólo lo sostiene eficiente y real la voluntad de un Caudillo, porque ésta es la única posibilidad de una unidad de querer y de actuar. El Caudillo sirve al Estado y se sirve de cada perfección que crea en él para llevarlo a un desarrollo mayor. Con él y para él adquiere el Caudillo los instrumentos necesarios para llevar a ejecución su voluntad. Y su voluntad es el Estado, en cuanto éste tiene un programa de futuro para la nación. Por eso el pueblo en todas sus partes, tiene como un derecho, supremo y total, el derecho a cumplir con su deber de servir en la gradación que queda señalada.

El pueblo sirve al Caudillo y el Caudillo sirve al Estado. Este es el inalterable orden de servicio y jerarquía que se organiza en los nuevos Estatutos de nuestro Movimiento, porque un día los españoles, con decisión de razón y fe, de amor y de libertad, han encontrado señor a quien servir para servir con él a su nación. En el discurso de fundación de la Falange, pensando en el auténtico pueblo español, recordaba nuestro Ausente la exclamación de un antiguo cantar de gesta: «Dios que gran vasallo! si oviera buen señor». Dios todopoderoso nos ha querido dar, en una circunstancia espléndida de nuestra historia, un señor así a quien servir.

JOSE ANTONIO
MARAVALL

Establecimientos y Vidrierías
LLOFRIU, S. A.
Casa fundada el año 1860
Vidrierías-Fábricas de medio cristal y vidrio hueco
Instalaciones completas de Laboratorio y Farmacias
Especialidad en Frasiería y Botellería - Garrafones
Industria, 90 - Teléfono 2003 PALMA DE MALLORCA

Fábrica de Alfarería
Juan Vich
PORTOL
MARRATXI

Use Vd.
Calzado



Para el hombre
práctico

◆ GUASA AZUL ◆

LA MEJOR SOLUCION

Se le ocurrió en cierta ocasión a un paleta pedirle una colocación a un señor que tenía su residencia en Sevilla, y por cierto bastante influyente.

El señor en cuestión le contestó por medio de una esquelita, en la que solamente le ponía unas cinco o seis palabras y en unos caracteres difícilísimos de descifrar.

Nuestro hombre, después de mirar, remirar y darle cien vueltas al papelito, acudió a varios amigos para ver si entre ellos había alguno que fuera capaz de entender aquellos cuatro o seis garabatos, como así, por desgracia para el pobre hombre, no ocurrió. Entonces, como último recurso se dirigió a la farmacia del pueblo, suponiendo que allí le descifrarían el papelito de marras.

Entra en la farmacia y le entrega al mancebo el papelito. El mancebo, después de estar dos o tres minutos intentando leer el contenido del papel que se le entregaba, se dirige a la rebotica, y a los cinco minutos aparece nuevamente con un tarrito en la mano conteniendo. Dios sabe que clase de líquido. Se lo da al pobre paleta y le dice:

—Tómese dos cucharadas cada media hora...

INGENUIDAD

En la estación de ferrocarril están Palomeque y su hijo. Se disponen a tomar el tren, cuando llega precipitadamente una señora muy repintada. El muchacho la mira con atención y luego le pregunta a su padre:

—¿De dónde viene esa señora, papá?

—No viene de ninguna parte. Va a tomar el mismo tren que nosotros.

—Entonces, ¿cómo tiene ya los ojos llenos de carbón?

ENTRETENIMIENTO

Dos gitanos van por la carretera, en retirada «estratégica» del vecino pueblo donde han dejado por cincuenta «macha-

cantes» un mulo «requisado» y por la cual operación esperan intervenga, de un momento a otro, la Guardia civil.

En efecto, una de las veces vuelven, por «amor del miedo» la cara, ven venir hacia ellos a un automóvil, dentro del que destacan los uniformes del benemérito Instituto.

—Ya están ahí, compare e mi arma.

Y, claro está, a huir tocan. Uno se interna por un camino, medio oculto por la maleza, y otro se sube a un árbol. Llegan los guardias, dan el alto al que huye, que es detenido, y comienzan a hacer pesquisas para hallar al otro. Y al fin, es visto acurrucadito sobre una rama frondosa.

—¿Qué hace tú ahí?—le preguntan.

Y con su mejor sonrisa, el encaramado cañí responde, dando diente con diente.

—¡Cogiendo nio, señó guardial!

MODESTIA APARTE

Un malicioso preguntó cierta vez a Paganini quién era, en su opinión el primero y el más famoso entre los violinistas de la época. El gran maestro le replicó ingenuamente:

—No es de mi incumbencia responder a semejante pregunta, tan indiscreta. Pero le puedo afirmar que Lipinski es el segundo...

LEJIA ELECTRA

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, n.º 35
Tel. 2529

Palma de Mallorca

LEJIA ELECTRA

CASA GUILLERMO

Especialidad en tapas de todas clases

Entre ellas no faltan los exquisitos

PAJARITOS

Nos visiten y se convencerán

Platería, 47 * Teléf. 1644

PALMA DE MALLORCA

FABRICA DE CALZADO EL MODELO

F. CARDELL GARAU

Especialidad en Calzado de Lujo para Señora

Ciudad, 25 - Teléfono, 10 - LLUCHMAYOR (Mallorca)

FABRICA DE CALZADOS

CALZADOS SELECTOS

LORENZO PUIG

Meliá, 56 - LLUCHMAYOR

Hacia el tercer Imperio

Una de las pruebas primarias que pueden establecerse para afianzar y contrastar el espíritu de la nueva España es cotejar nuestro estado anímico con la literatura biológica y terapéutica de hace unos años sobre el caso español. Solía presentarse con el genérico nombre de «ensayos» en folletos de Prensa, para irse después agrupando endolientes libros, proclives al desaliento, asfixiados de prejuicios, casados con la desilusión. Eran libros dictados «desde fuera», un ojo en Europa, con dejos de internacionalismo intelectual, escritos con tantos complejos de inferioridad como falta de raza, a cuyos autores les ha sido posible soportar el inri de «neutrales» en la más espantosa convulsión de nuestra interna Historia.

Partían todos de un falso denominador común, de un concepto especioso de decadencia, que nuestra guerra y nuestro pensamiento nacional-sindicalista —aprovechando lo que de algunos de ellos era aprovechable— han echado por tierra. Por eso se nos hacen tan lejos. Les era imposible comprender que el mito de la decadencia tenía otro nombre que obedecía a otro concepto: derrota, vencimiento ante una conflagración europea de principios hostiles al sistema español de Europa: la catolicidad. «Hartos de combatir al moro y al protestante—nos dice Oliveira Martins—, extenuados ya por la lucha, los soldados de Dios cayeron vencidos en el surco.»

La Reforma se adueña de la mitad de Europa, precisamente la más rezagada en el régimen feudal del Poder; y al romper sus ligaduras con Roma, tiene por fuerza que asestar sus golpes al Imperio español, cuyo espíritu—agoladas las fuerzas físicas— empieza a bastardearse con una dinastía francesa, que pretende,

por reiterados pactos de familia, hacernos satélites de París. (Pero aún los Pirineos, a Dios gracias, siguen en su sitio.) Y en un combate acongojado de huracanes traspirenaicos contra el viejo tronco desnudo, pasamos por el siglo XIX y llegamos convulsos a la gran epopeya de hoy. Al tronco, cierto, le faltan brazos antiguos; pero mantiene jugosas sus raíces. Y es que la vida posee una tenacidad insospechable. ¿No sabían esto nuestros doctores y eruditos? Su doctrinario espíritu no les dejaba percibir que la gigantesca conmoción del Alzamiento era como las sacudidas que en el vientre de las madres, delatan la vida de los hijos.

Al levantarse España de su secular derrota reclama automáticamente su vocación de Imperio. Sin jactancias: no sabríamos ser de otro modo. A ello nos obligan muchas cosas, sintetizadas en dos: nuestro idioma, esparcido por los cinco continentes con sus cinco razas, veinte nacionalidades distintas y doscientos millones de hombres; y nuestra posición geográfica sobre tres mares, nudo y vértice de razas, rutas, civilizaciones y universales intereses.

Con este bagaje nos encuentra Europa. De pie, en perpetua vela de nuestros valores espirituales, enucleados por una cultura milenaria, un arte de primer orden y una literatura príncipe; en vela de nuestros valores materiales, de nuestra riqueza pública, de nuestros campos, de nuestros bosques, de nuestras minas («nuestras» porque radican en subsuelo español), de nuestra área total costera, de nuestros intereses foráneos allá donde se agrupen tres españoles bajo un consul. La Faïange de España, que nació a la intemperie, no conoce otro estilo. Y en esta presencia inexorable, que es el «producir» triplicado que nuestro Caudillo exige, sabemos arrancar de súbito nuestro oro arteralmente retenido. Pero aún sin oro, por los giros de nuestra capa rota penetraría el sol. De lo que no supimos nunca es de vuelos crepusculares de murciélagos.

Conocemos bien antiguas rutas, nuestras y ajenas.

La venta del alma al diablo es cuento ya viejo y mal negocio que no nos disponemos a ver. Si la hecatombe no fuera inevitable, tenemos también una diestra para llevarla al pecho como nuestro caballero toledano. Ya lo afirmó paladinamente el Caudillo en la inmortal jornada de la Victoria:

«Nuestro deseo es colaborar en las tareas para la pacificación de Europa; mas para ello ha de ser su puesto permanente, y norma de todos los pueblos no intentar siquiera rozar nuestra soberanía y nuestra libertad política y económica, por las que precisamente hicimos nuestra guerra. No podemos olvidar que nuestros soldados cayeron en el frente de batalla por que así ocurriera.»

No, no podemos olvidar. Presencia de España frente a esa Europa occidental, que buscó hasta ayer rumbos de nictálope a través de las nieblas. Por los caminos de la difamación nos hallarán siempre en acecho, cada vez más unidos y robustos, según recientemente ha declarado nuestro ministro Serrano Súñer. Y si aún recuerda esa Europa una frase, célebre como el desastre que la produjo, nuestra España entrañable y altiva la glosa así: «Nada estamos dispuestos a perder; pero menos que nada el honor.»

LOPE MATEO



Fábrica movilizada al servicio de España

Toda clase de artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos Auxiliares

Producción diaria: 10.000 pares de suelas

Ramón y Cajal, 30 - Teléfono 1423
Dirección Telegráfica: MATETOS

PALMA DE MALLORCA

Fábrica de Alfarería

José y Antonio Serra Ramis

PORTOL (Marratxí)

niño de hambre. Oid todos lo que dice nuestro secretario general: «Antes que morir un español de hambre, y sobre todo un niño, cumplid todos con vuestro deber, que en semejante caso no puede ser otro que recoger al desvalido y en vuestro propio hogar repartir el pan que con vuestro trabajo ganasteis. Esto, que para vosotros, falangistas tradicionalistas, no es más que un acto del servicio, demostrará a los débiles, escépticos y pusilánimes, la fuerza del Movimiento, que, por saber sufrir y ser generoso, sabrá vencer en la lucha entablada contra el egoísmo humano.»

Magníficas palabras que responden exactamente al profundo querer del Caudillo. El Caudillo quiere que no haya un hogar sin lumbre ni un hombre sin pan. El Caudillo quiere, y bien recientemente lo ha manifestado en su generoso llamamiento a las naciones, que las clases humildes, por azares de la guerra o el egoísmo de la paz, no sufran un desnivel en su vida. El Caudillo quiere mejorar, en todo lo posible, las condiciones económicas, sociales y morales en que se desenvuelve la vida hogareña de los pejugaleros del campo, de los braceros urbanos y campesinos, de los españoles que tienen como único pan familiar el fruto de su trabajo cotidiano.

Vamos en pos, camaradas, de la Patria, el Pan y la Justicia, decíamos en el año 33 en un manifiesto dirigido a los estudiantes. Esa consigna fundamental ha sido grabada en los corazones de los falangistas tradicionalistas, y será lograda porque así lo quiere el Caudillo. Cantó en villancicos, en el siglo XVII, nuestro poeta eucarístico Josef de Valdivielso:

«Temo de aquesta comida, si Pan de vida me dan, que si se me acaba el Pan también se acabe la vida.»

«Sin pan de justicia y sin justicia de pan, que se acabe la vida. Y ese pan y esa justicia, con la Patria una, grande y libre, la tendremos los españoles, todos los españoles, unidos, hermanados en el trabajo y en el fervor nacional, porque así lo quiere el Caudillo.»

GUILLEN SALAYA

Fábrica de Pimentón

Miguel Cañellas

PORTOL (Marratxí)

FABRICA

DE
PIMENTÓN

BARTOLOME MOLL

PORTOL
MARRATXI

FABRICA DE PIMENTON

PEDRO BESTARD

PORTOL (MARRATXI)

En pos de la Patria, el Pan y la Justicia

«Porque así lo quiere el Caudillo»

Todos los camaradas, todos los nacionalsindicalistas, habrán sentido como yo, jonsista de antaño y falangista tradicionalista de hogaño, a Dios gracias, y ya para siempre, templarse y acerarse los nervios, hechos a la vigilia tensa del servicio y sacrificio, al inasequible desaliento y al amor cristiano por los humildes, por los que trabajan y sufren, por los desvalidos y menesterosos; en suma, por todas las criaturas de Dios, al leer la precisa y emocionante nota que el secretario general del Movimiento, camarada Muñoz Grande, ha dado a la publicidad a fin de que sirva de estímulo y lección de propios y extraños: un niño ha muerto de hambre en un pueblecito de Huesca; en Alto-rincón.

En un régimen democrático y liberal, no un niño, sino cientos de niños y hasta varios racimos de familias, podían falle-

cer de indigencia, sin que el Estado ni el partido de turno se sintiesen condolidos por la desgracia ajena ni, menos obligados a poner remedio al mal, de un modo tajante y efectivo. El Estado liberal *dejaba hacer*, y en sus maneras «progresistas y humanitarias», el dejar hacer consistía en dejar enriquecerse a unos, abroquelados en su egoísmo, sin moral y sin freno, y permitir que otros miembros de la comunidad nacional pereciesen ante la cruel indiferencia de los organismos públicos y de los partidos políticos, que reiteradamente, con la pesadez y la falsía de voceros de feria, prometían, a los incautos y a los ingenuos edénnicos paraísos florecidos de hartura y de holgura, en cuanto ellos, los miserables demagogos, cabalgasen —y qué a gusto— a lomos del Gobierno.

En nuestro régimen nacional-sindicalista no puede morir un

Antes del día 20 próximo los empresarios deben presentar una declaración del personal que tenían en 1936

La Delegación Provincial del Trabajo ha publicado la siguiente interesante circular:

Se ordena a todos los empresarios de toda la provincia, excepto los que hayan comenzado sus actividades después del 18 de julio de 1936:

1.º—Que suscriban una declaración jurada, por duplicado, de la plantilla de su personal en 18 de julio de 1936 y en la actualidad.

2.º—Deberá contener el número total de asalariados y el parcial del personal de uno y otro sexo de cada profesión, oficio, especialidad y categoría en cada empresa.

3.º—Antes del día 20 del actual los de Mallorca, y del día 25 los de Menorca e Ibiza, la presentarán a esta Delegación los del término Municipal de Palma y a la Oficina o Registro Local de Colocación Obrera respectivo los de las demás poblaciones, cuyos encargados las elevarán a esta Delegación.

4.º—Los que su plantilla actual de personal resulte inferior

a la del 18 de julio del citado año, explicarán las causas de de ello, que apreciará esta Delegación.

5.º—Las falsedades u omisiones serán castigadas.

6.º—Los Alcaldes darán la máxima publicidad a esta orden y colaborarán con los Delegados Sindicales Locales y Jefes de las Oficinas y Registros de Colocación Obrera al cumplimiento de la misma.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado accidental, Antonio Mur.—Rubricado.



FABRICA DE ALFARERIA

Antonio Palou Cañellas

PORTOL
MARRATXI

FABRICA DE PASTAS PARA
SOPA DE PURA SEMOLA



MIGUEL NEGRE

FABRICA: José A. Clavé, 14
Teléfono: 1528

DESPACHO: Sindicato, 123
Teléfono: 2520

PALMA DE MALLORCA

TIENDA DE TEJIDOS

Francisco Serra Vich

SIEMPRE NOVEDADES

PORTOL
MARRATXI

Fábrica de Alfarería

Jaime Amengual Bestard

PORTOL (Marratxí)

FABRICA DE ALFARERIA

**BERNARDO
AMENGUAL
AMENGUAL**

PORTOL (MARRATXI)



Campeo

Enseñanzas útiles para el Agricultor

Animales e insectos nocivos Destrucción de las avispas

Aun cuando desde el punto de vista fitopatológico las avispas no constituyen más que un mal secundario, pueden llegar a ser por sus picaduras un serio peligro para el hombre y para los animales domésticos; se han visto bueyes horriblemente picados por millares de avispas, cuyo nido había sido abierto por la reja del arado.

Resultado, sin embargo, fácil destruir en unos minutos las avispas y sus nidos.

Los avisperos están generalmente situados en el suelo, pero algunas veces también en los viejos troncos de árboles y aun en las ramas. La destrucción debe hacerse por la tarde, después de la puesta del sol, cuando todas las avispas han vuelto al avispero.

Si el nido estuviera en la rama basta enrollarlo en un saco e introducirlo enseguida en agua hirviendo.

Si está subterráneo o en un tronco de árbol, se empieza por tapar con tierra todas las salidas menos una y después se vierte en ésta un decilitro de bencina o de sulfato de carbono, introduciendo luego un trozo de algodón impregnado del mismo producto y tapando finalmente con tierra el agujero.

Se puede operar también vertiendo en el nido 25 centilitros de esencia de petróleo, a la cual se prende fuego enseguida; destruyendo después el nido con un palo se despiertan las avispas, y, al pretender volar, mueren quemadas o asfixiadas.

Conservación de Patatas

Es de sobra conocido que las patatas almacenadas en malas condiciones se alteran con facilidad; pero si en su almacenaje se observan ciertas reglas sencillas y fáciles de realizar, dichas alteraciones se reducen enormemente y hasta se pueden evitar por completo.

Antes de proceder a su almacenaje, se las tendrá tres o cuatro días eñtendidas, sin formar montón, para que se desequen y no entren en el almacén demasiado húmedas, ya que la humedad es muy perjudicial para su ulterior conservación. Se puede activar la desecación removiendo diariamente las patatas.

Desecadas sensiblemente se separan las dañadas o las que presenten el menor síntoma de alteración, para evitar que la putrefacción se propague a las sanas, lo que ocurre con extrema facilidad, cuando se mez-

clan patatas alteradas. Seleccionadas de este modo, se puede proceder a su almacenaje en local bien seco, aireado y no demasiado frío, para que se conserven siempre a temperatura mayor de cero grados.

En el almacén se colocarán formando montones que tengan a lo más medio metro de altura y poca superficie en la base. De montón a montón se dejará una prudencial distancia para poder pasar y vigilar el estado de los montones, separando rápidamente las patatas que empiecen a dañarse.

Si las patatas almacenadas son para el consumo, es conveniente que en el almacén no entre mucha luz; pero si son para sembrar, es preferible que estén bien iluminadas.

Tan pronto como se observe que empiezan a germinar las patatas, deben arrancarse o destruirse sus yemas. Lo primero puede hacerse con una navaja o con una pluma de escribir puesta al revés en el portaplumas, o sea con los puntos para adentro; lo segundo, se puede hacer, operación más rápida, sumergiendo las patatas en vasija de barro, nunca metálica, en una disolución al 1 o 2 por 100 (según sean de piel fina o gruesa) en agua de ácido sulfúrico durante unas ocho o nueve horas. Al preparar esta solución debe agregarse el ácido sulfúrico sobre el agua y jamás al revés.

Claro es que a este tratamiento solo se someterán las patatas dedicadas al consumo para quedar con ello destruido su poder germinativo.

Empleo y conservación de las bellotas para la alimentación del ganado

En las regiones en que se produzcan encinas, las bellotas pueden constituir un gran recurso para la alimentación del ganado en invierno.

Si estas bellotas se dejan por el suelo o se colocan en montones, no tardan en fermentar y en pudrirse. Para conservarlas

y emplearlas debidamente, conviene hacer lo siguiente: Se dejan secar exponiéndolas al sol o en el horno, después de cocer el pan; una vez secas, se golpean con un mayal, para hacer desaparecer las cáscaras, pues son así más digestibles. Puede también hacerse la conservación por maceración en el agua, colocando las bellotas en un tonel, en el que se renueve el agua con frecuencia, o, mejor todavía, en recipientes con agua corriente.

En las bellotas así tratadas se desarrolla con bastante rapidez una fermentación que desprende un olor desagradable, pero no hay que preocuparse por ello, a condición de renovar el agua frecuentemente. Este mal olor desaparece a las tres semanas aproximadamente de permanecer las bellotas en el agua. La pulpa de las bellotas, cuya envoltura es negruzca, aparece blanca y harinosa.

Las bellotas así preparadas deben ser sometidas a la cocción, antes de servirles a los animales. Se mezclan con otros alimentos, principalmente con patatas cocidas. He aquí las dosis que deben entrar en la ración diaria:

Bueyes para engorde, 3,500 kilogramos.

Vacas lecheras, 2,500 kg.

Corderos, 0,200 kg.

Cerdos, 0,800 a un kilogramo.

El empleo de las bellotas como alimento del ganado permite sacar partido de un producto forestal que no exige más trabajo que el de recogerlo del suelo.

FRUTAS DEL PAIS

MATIAS
ENSEÑAT

ANDRAITX (Mallorca)

Comercio de Loza y Cristal, Obra de Barro y Cucharas de Madera

Juan Serra Vich

Plaza Obispo Miralles, 25

PALMA

Eléctrica de Andraitx

FABRICA DE ELECTRICIDAD

ANDRAITX

(Mallorca)

FABRICA DE ALPARGATAS

Miguel Sureda

José Antonio, 98

PORTOL (MARRÀTXI)

La patata de siembra

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado la siguiente interesante Orden:

Ilmo. Sr.: La influencia que en el rendimiento tiene el empleo de variedades obtenidas en las zonas reconocidas como productoras de patata para siembra, motiva un aprecio y demanda crecientes, que de rebasar los límites de una natural producción en las mismas, traería consigo el descrédito de su empleo por la utilización de semilla no acreditada, con el consiguiente riesgo de una posible pérdida de riqueza, que, en el momento presente, es del mayor interés conservar, por su repercusión en el fomento y mejora de tal cultivo. Aparte de la calidad, ha de atenderse también a la sanidad del producto, tanto por su estado como por las condiciones en que se haya producido, en previsión de la natural defensa y conservación de esta importante producción agrícola, lo que, a su vez, obliga a otras medidas restrictivas en cuanto a la circulación de la mercancía se refiere.

Tales motivos aconsejan la ordenación de tal producción, no sólo para determinar el volumen que representa en la Economía agrícola, como base de una regulación general, sino para garantizar en calidad y sanidad, circunstancias que, sin perder de vista el estímulo para un mejor rendimiento, se reflejan en la seguridad de un mayor precio para el productor.

En consecuencia, he acordado disponer lo siguiente:

Artículo 1.º—La patata sana de siembra producida en zonas acreditadas, se podrá vender con un aumento de precio sobre los señalados oficialmente para la patata destinada a otros fines, siempre que se cumpla lo dispuesto en la presente Orden.

Artículo 2.º—Para tener derecho a percibir el sobreprecio autorizado por el artículo anterior, será menester que la patata, además de acreditar que se destina a plantación, cumpla los siguientes requisitos:

a) Ser de variedad y calidad adecuadas para la plantación.

b) Estar perfectamente sana.

c) Presentarse debidamente envasada.

Estos requisitos se justifican mediante el oportuno certificado agronómico de calidad y sanidad.

Todos los envases que correspondan a partidas provistas de certificado agronómico, habrán de estar convenientemente precintados.

Artículo 3.º—Queda prohibida la circulación de patata de siembra que no esté provista del oportuno certificado agronómico.

Artículo 4.º—Corresponde a las Secciones Agronómicas señalar el sobreprecio a que se refiere el artículo 1.º de la presente Orden.

Asimismo corresponde a las Secciones Agronómicas realizar el previo reconocimiento de las zonas productoras y sus colindantes; delimitar las citadas zonas productoras y vigilarlas; así como inspeccionar, a costa de los interesados, todas las partidas comerciales de patata que haya de destinarse a la plantación. A tal efecto, destacará oportunamente el personal facultativo y técnico que sea menester en las citadas zonas.

Artículo 5.º—La Dirección General de Agricultura dictará las instrucciones necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto.

Madrid, 24 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.

BENJUMEA BURIN

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

Fábrica de Perfumería

SANS

Gater, 1 y Santo Espiritu, 3

Palma de Mallorca